



NOTA DE PRENSA

Seguridad y Defensa

Israel y Honduras suscriben acuerdo para potenciar las Fuerzas Armadas

- El acuerdo incluye el desarrollo de proyectos para potenciar los aviones F5 y A37, así como la flota de helicópteros
- Se acuerda la construcción de una embarcación OPV, con capacidad para transportar helicópteros y realizar patrullajes a mar abierto
- Se fortalecerá la rama ejército con un sofisticado equipo de comunicaciones con cobertura a nivel nacional
- Se adquirirá tres sistemas de vigilancia y reconocimiento No Tripulada, integrados en total por 6 UAV (drones)

Jerusalén (Israel), 8 de diciembre. Los gobiernos de Honduras e Israel han concretado hoy en esta ciudad de Jerusalén, en la Oficina del Primer Ministro, un importante convenio de cooperación bilateral que permitirá aumentar las capacidades del país en materia de defensa y seguridad.

El convenio, que potenciará el área industrial y tecnológica, ha sido suscrito por el Ministerio de Defensa del Estado de Israel, a través de su ministro Avigdor Lieberman, y la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional de Honduras, a través de Samuel Reyes.



Como testigos de honor estuvieron el primer ministro israelí Benjamín Netanyahu y el gobernante hondureño Juan Orlando Hernández.

El acuerdo de implementación está enmarcado en el Decreto Marco 139-2016, ratificado por el Congreso Nacional el 2 de noviembre de 2016.

El convenio tiene como objetivo asegurar que las Fuerzas Armadas de Honduras dispongan de los recursos necesarios para cumplir su función constitucional de proteger la soberanía nacional.



El convenio que hoy se concreta comenzó a gestarse desde octubre de 2015, cuando en visita oficial del presidente Hernández a Israel ambos gobiernos deciden fortalecer las áreas de cooperación, sobre todo en el campo de la defensa y la seguridad.

Producto de ese encuentro, el 4 de febrero de 2016 se suscribe un memorándum de entendimiento entre el Ministerio de Defensa de Israel y la Secretaría de Defensa de Honduras.

Dicho memorándum fue revisado y analizado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y las Fuerzas Armadas de Honduras, emitiendo ambas instituciones opiniones favorables al mismo.

Los acuerdos



En función de lo anterior, las partes acuerdan la ejecución de varios proyectos para potenciar las Fuerzas Armadas hondureñas, los cuales se formalizarán a través de Acuerdos de Implementación.

En este caso, el Ministerio de Defensa de Israel suscribirá contratos con empresas de su país que brindarán servicios, equipamiento y mantenimiento de los bienes. Además, Israel garantizará el cumplimiento de esos contratos.

De acuerdo a lo informado este jueves, los proyectos fortalecerán y potenciarán las capacidades de las tres ramas militares y de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia.

Las ramas militares

En el campo de la defensa aérea, se acuerda repotenciar los aviones F5 y A37, así como la flota de helicópteros que posee actualmente la Fuerza Aérea Hondureña.

En el campo de la defensa marítima, se aprueba un Acuerdo de Implementación para la construcción de una embarcación OPV, con capacidad para aterrizaje y despegue de helicópteros, así como operaciones a mar abierto, patrullaje, vigilancia naval, búsqueda y rescate por parte de la Fuerza Naval Hondureña.



En el campo de la defensa terrestre, se acuerda incorporar un sofisticado sistema de comunicación con cobertura a nivel nacional.

Asimismo, se acuerda impulsar un sistema de comando y control con mayor capacidad que el actual, logrando de esta manera mayor eficiencia en el desarrollo de las operaciones y compatible con los radios que posee actualmente las Fuerzas Armadas.

Asimismo, Honduras contará en los próximos días con tres sistemas de vigilancia y reconocimiento No Tripulada, integrados en total por 6 UAV (drones), con sus respectivos controles y antenas.

Estos sistemas permitirán ejercer mayor vigilancia contra amenazas externas del crimen organizado, terrorismo y narcotráfico.

En el caso del sistema informático de Seguridad del Estado (ciberseguridad), este vendrá a fortalecer las capacidades de prevención, defensa y reacción ante eventuales ciberataques a instituciones gubernamentales, administradores de infraestructura y servicios críticos.

Este sistema será administrado y coordinado por la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII).

Cabe destacar que todos estos proyectos a ejecutarse con el Acuerdo Marco han sido sometidos a la consideración del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad, La Secretaría de Coordinación General del Gabinete de Gobierno y la Secretaría de Finanzas.



De todas estas instancias se ha recibido el visto bueno, dictámenes de priorización y demás documentación pertinente para la implementación.

En la reunión también participaron el ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Roberto Ordóñez, y el jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, general Francisco Isaías Álvarez Urbina.

Fechas importantes

2 de febrero de 1967

Se suscribe en Tegucigalpa un convenio de Cooperación Técnica entre ambos estados.

9 de febrero de 1976

Honduras e Israel suscriben un Protocolo Complementario que ha regido los acuerdos de cooperación.

29 de octubre de 2015

Se firma en Israel la Declaración de Intenciones entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Agencia Israelita para la Cooperación Internacional (Mashav).

10 de julio de 2016

Se notifica a la embajada de Israel en Guatemala sobre la conformidad del gobierno de Honduras para la firma del Convenio Marco de Cooperación Técnica, financiera y científica.